

El Desarrollo Humano. Un compromiso social no cumplido

Rosita Fierros Huerta
Universidad De Guadalajara
rositafierros@hotmail.com

*“El hombre no sólo necesita **con qué vivir,**
Sino también y fundamentalmente, por qué vivir.
El desarrollo de la comunidad puede contribuir
Al mejoramiento social y económico,
Pero aún más puede contribuir a **mejorar y a elevar a los hombres”***

Ezequiel Ander Egg

Resumen

*“Cualquier posición que asuma uno en la vida es mejor que quedarse sin hacer nada”. Se pueden cuestionar las políticas sociales y públicas de nuestro País al revisar y analizar los datos estadísticos que arrojan las investigaciones realizadas por las diversas Instituciones, pero aún más doloroso es confrontarse con la realidad cotidiana de la *pobreza*. El presente trabajo pretende revisar los indicadores con sus resultados para darnos cuenta que son abrumadores y con ello entender que es una falacia lograr un desarrollo humano, con una calidad de vida digna. Pero a su vez nos conlleva a que los investigadores asumamos una sensibilidad y compromiso social a las necesidades sociales para actuar.*

Palabras clave/Keywords Desarrollo, Instituciones, indicadores, pobreza e intervención.

Introducción

Al enunciar los conceptos de desarrollo humano, generalmente se remite a tratar de entender al ser humano cronológico, antropológico o psicológicamente del cómo ha evolucionado, característica de desarrollo desde la niñez a la vejez. Tampoco ser pobre de espíritu, ni con la acepción de cierta religión en que solo los pobres pueden ascender a la gloria de Dios. El presente trabajo apunta a concebir al desarrollo desde lo social, lo que implica entender al ser humano en un sentido integral, ir más allá de solo cubrir necesidades afectivas o emocionales, comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan potencializar sus capacidades y llevar adelante una calidad de vida digna, productiva y creativa. Pero ¿esto puede ser posible?, ¿Cuándo, en nuestro País existe una gran pobreza que se refleja en desigualdad, exclusión e injusticia social?

CONAPO, 2000:11, Es importante destacar que la marginación es una de las múltiples expresiones de un bajo nivel de desarrollo humano de las entidades y municipios, guarda una estrecha relación con algunos indicadores de rezago sociodemográfico, que inciden sobre las condiciones de vida de la población y contribuyen a generar sentimientos de inseguridad e indefensión ante realidades que escapan al control individual, familiar y comunitario. Sin duda, la superación de esas privaciones y vulnerabilidades requiere de estrategias integrales que ataquen los rezagos en sus causas estructurales y erosionen los mecanismos difusores de la exclusión.

CONAPO 2000:33, La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

Los derechos humanos se ven confrontados y fracturados desde esta perspectiva en la cual el poder adquisitivo no lo tienen todos. Boltvinik J. et al, 2003:106, menciona que la pobreza generalmente se asocia con la carencia de bienes y servicios con la insatisfacción de necesidades humanas básicas y como un testimonio de derechos humanos incumplidos de falta de respeto a la dignidad humana.

Las dimensiones del derecho a una vida digna dependen del acceso a recursos, se podría decir derecho a no ser pobre, ¿pero cómo definen quiénes son pobres y cuáles son los derechos humanos que los gobiernos reconocen de manera explícita o implícitamente al elaborar sus diagnósticos de pobreza y sus políticas sociales y públicas para enfrentarla?

Boltvinik J. et al. 2003:107, señala que la forma de medir la pobreza es a través del método de la línea de pobreza, con ella se asume que aquellos hogares y personas cuyos ingresos están por arriba de la línea de la pobreza (LP) tienen cubiertas las necesidades básicas. Sin embargo se ha demostrado que no hay tal asociación perfecta entre pobreza por ingreso y necesidades básicas insatisfechas, puesto que existen hogares que tienen ingresos iguales o superiores a la línea de pobreza y carecen de servicios de salud, agua potable, drenaje, etc.

Las capacidades más esenciales por derecho para el desarrollo humano son el disfrutar de una vida larga y saludable, el haber tenido la oportunidad de haber ingresado a la Universidad Pública o por lo menos a nivel media superior, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno, tener una vivienda, trabajo con un salario digno y suficiente para solventar las necesidades básicas como alimento, salud y educación.

Posee cuatro pilares fundamentales: igualdad, sustentabilidad, productividad y empoderamiento. Considera al crecimiento económico como esencial, pero enfatiza la necesidad de prestar atención a su calidad y distribución.

-Reconozco que soy escepticista y me es difícil creer en los tres primeros pilares enunciados, sin embargo considero como opción para lograr acceder a una calidad de vida digna es el empoderamiento y este abordado desde la perspectiva de la promoción social como un instrumento del desarrollo social, el cual retomaré como propuesta.-

De igual manera el reconsiderar las aportaciones que hacen diversas Asociaciones e Instituciones a nivel internacional y nacional para abatir la pobreza lo cual sus participaciones no dejan de ser de una posición paternalista-asistencialista y quimera, pero necesarias para evidenciar que aún no se ha cumplido con el compromiso social hacia nuestros semejantes. Solo queda en el discurso. ¿Basta con dar 500 ó 1000 cobijas, sweters cada año en temporadas de invierno para quitarle el frío a un “x” número de habitantes, cuándo son millones los que tienen frío? ¿Es esa una alternativa para enfrentar la pobreza?

A partir de 1990, el concepto de desarrollo humano se aplicó a un estudio sistemático de temas mundiales, donde se publicó en los Informes anuales sobre Desarrollo Humano patrocinados por el PNUD. Y en el trabajo de Amartya Sen, (1934-1998) definen el desarrollo humano como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas, pero sobre todo la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida y las libertades, para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y a un nivel de vida digno, participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que afecten sus vidas.

Los asuntos de mayor importancia en la actualidad para esta Institución son:

El progreso social: mayor acceso a la educación, mejores servicios de nutrición y salud, la economía: la importancia del crecimiento económico como medio para reducir las desigualdades y mejorar los niveles de desarrollo humano; la participación y la libertad , en especial mediante el empoderamiento, la gobernabilidad democrática, la igualdad de

géneros, los derechos civiles y políticos y la libertad cultural, particularmente en los grupos marginales definidos por parámetros tales como urbanos/rurales, sexo, edad, religión, origen étnico, físicos y mentales, la sostenibilidad para las generaciones futuras, en términos ecológicos, económicos y sociales, la seguridad humana: la seguridad ante amenazas crónicas de la vida cotidiana tales como el hambre y las discontinuidades repentinas como la desocupación, la hambruna, los conflictos, la eficiencia en términos de uso y disponibilidad de los recursos. El desarrollo humano propicia el crecimiento y la productividad, siempre y cuando este crecimiento beneficie de manera directa a las personas pobres, las mujeres y otros grupos marginados.

En el Caso de la UNESCO su misión consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. La Organización se centra particularmente en dos grandes prioridades:

México participa en los ámbitos de acción de la UNESCO desde 1946, éstos implican áreas de educación, ciencias naturales, ciencias sociales y humanas, cultura e información y comunicación. Colabora también con temas que tienen que ver con la biodiversidad, ecología, sustentabilidad, agua, ética, derechos humanos, erradicación de la pobreza, diversidad cultural, patrimonio mundial, patrimonio inmaterial, subacuático, libertad de expresión, etc.

Este es el discurso y la realidad cotidiana es otra y aunque los indicadores puedan estar permeados de igual manera reflejan resultados.

Es importante retomar los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). De las organizaciones de las naciones unidas.

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre:

Los datos más recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) sobre la pobreza en México no son alentadores: hasta en 2008, 50.6 millones de mexicanos (47.4% de la población total) no tenían suficientes ingresos para satisfacer sus necesidades de salud, educación, alimentación, vivienda, vestido o transporte público, aun si dedicaran la totalidad de sus recursos económicos a estos propósitos.

2. Lograr la educación primaria universal:

México ha logrado avances significativos en el acceso de los niños y niñas a la escuela. La cobertura en educación primaria es casi universal. Sin embargo, aún permanecen 1.2 millones de niños y niñas entre los 5 y 14 años fuera de la escuela. En este sentido, todavía queda mucho por hacer para lograr el acceso universal a una educación de calidad, en niñas y niños que viven en comunidades indígenas apartadas con altos niveles de marginación, así como para los niños migrantes, los que viven en áreas urbanas marginales y los que tienen alguna discapacidad.

De igual manera con la CEPAL (El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas).

Sus objetivos son: contribuir al desarrollo económico y social de América Latina, coordinar las acciones dirigidas a su promoción y reforzar las relaciones de los países latinoamericanos entre sí y con los demás países del mundo, tiene como tarea colaborar con los gobiernos en la investigación, análisis de los temas económicos regionales y nacionales. Las áreas de trabajo escogidas fueron Europa, África, la región Asia-Pacífico, el Medio Oriente y América Latina, siendo ésta última la más reconocida.

El único país en el que se registró un empeoramiento en la situación de la pobreza fue México, cuyo incremento de 3.1 puntos porcentuales entre 2006 y 2008 refleja los

primeros efectos de la crisis económica que se empezó a manifestar hacia fines del año, señaló el organismo en su reporte Panorama Social de América Latina en el 2009.

El estudio menciona que las diferentes dinámicas de la pobreza y la indigencia se derivan del incremento en precios de los alimentos, pero aunque se elimine ese factor, la pobreza repuntó más en México que en otro país de América Latina

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Es un organismo autónomo del gobierno mexicano, dedicado a la coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del país. Fue creado el 25 de enero de 1983 bajo decreto presidencial.

Encargada de realizar los censos de población cada diez años, así como los censos económicos cada cuatro años y los censos agropecuarios del país. El trabajo de recopilación de información estadística por parte del Instituto incluye producto nacional mensual, encuestas de confianza de los consumidores y muestras de proporción de comercios, estadísticas de ocupación y empleo, de violencia intrafamiliar y de pareja, así como muchos trabajos más que dan fundamento a los estudios y proyecciones de diversas instituciones gubernamentales.

La información captada sirve para saber cuántos somos y dónde vivimos, así como la edad, sexo, escolaridad y lugar de nacimiento de la población, entre otros datos. Así mismo, para conocer algunas características de las viviendas, como el material con el que están construidas y los servicios de vivienda con los que disponen.

En 1993 el INEGI y la CEPAL realizaron un estudio sobre la Magnitud y Evolución de la pobreza en México que se contempló en los años de 1984-1992 y terminaron el trabajo

en mayo del 2002, concluyendo que casi dos terceras partes (el 65%) de la población eran pobres.

El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala que el índice de desarrollo humano (IDH) comprende tres dimensiones: la capacidad de gozar de una vida larga y saludable medida a través de la esperanza de vida, la capacidad de adquirir conocimientos el indicador que se utiliza es a través de una combinación del grado de alfabetismo de los adultos y el nivel de asistencia escolar conjunto de niños y jóvenes de 6 a 24 años, -el tercero el cual llama mi atención confrontándome pero a la vez es un estímulo para pugnar desde mi posición personal, profesional y social. Es la capacidad de contar con el acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digno y decoroso, medido por el producto interno bruto (PIB) pércapita ajustado al poder adquisitivo del dólar en los Estados Unidos. Vida digna y decorosa ¿cómo lograrlo si actualmente existen 49 millones de pobres?-

La erradicación de la pobreza es un tema prioritario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En los últimos 20 años la ONU ha generado una serie de instrumentos buscando exhortar a los países para que generen mayores y mejores políticas de combate a la pobreza. Dentro de esos instrumentos destaca la firma de las metas del milenio en el año 2000, la campaña del milenio y el establecimiento del 17 octubre como el día internacional para la erradicación de la pobreza.

Lo que pretende la ONU es que todos los 17 de octubre se conviertan en días especiales para que los países reflexionen en torno a las políticas, programas y resultados en materia de erradicación de la pobreza. En este sentido, conviene examinar cuál es la situación en México.

CONEVAL 2008:10, señaló en este informe que 19'459,204 mexicanos, mismos que equivalen al 18.2 % de la población total del país, son pobres alimentarios; es decir, que sus ingresos (de 949.38 pesos mensuales en el área urbana, o de menos de 706.69 pesos mensuales en el área rural) no les alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, incluso si destinaran todo su ingreso exclusivamente para ese fin. Asimismo, y según datos disponibles hasta 2008, 26'765,222 mexicanos, que representaban el 25.1% de la población total de 2008, son pobres de capacidades; es decir, que sus ingresos (de 1,164.41 pesos mensuales en el ámbito urbano y de 835.52 pesos mensuales en el ámbito rural) les son insuficientes para adquirir el valor de la canasta básica y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. Destaca, por último, el total de mexicanos que son pobres de patrimonio, y que hacia 2008 eran 50'550,829 personas a quienes sus ingresos (de 1,904.84 pesos mensuales en el área urbana, o de menos de 1,282.36 pesos mensuales en el ámbito rural) no les alcanzaba para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso de los hogares fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

-Las cifras son desalentadoras dejando sentimientos encontrados, para algunos es como pensar somos pobres, para otros ¿y qué podemos hacer?-

Follari R. 1990:4 señala que el desarrollo humano no es un nuevo paradigma sin embargo a partir de los informes de la (PNUD) la concepción incluye aspectos nuevos que antes habrían sido impensables como: la noción ambientalista de desarrollo sustentable, el rol de la mujer en tiempos de eclipse de la sociedad masculinizada, son todos acápites inéditos que guardan un lugar de peso en esta concepción. Pero se inscriben dentro de una constelación de sentido que es previa, y que los ubica como aplicaciones específicas de ciertas ideas generales preexistentes, particularmente, la noción de «persona» como

superior a la de individuo y ciudadano; la idea de que es un fin en sí, para poder a su vez realizarse como tal, requiere de la satisfacción de necesidades básicas por encima de los acuerdos formales o legales del contrato social o la participación limitada a la delegación de representación dentro del sistema político. Por ello, la apelación a políticas estatales sigue siendo de importancia, aun cuando sea imprescindible organizar a la sociedad para que vaya gestionando cada vez más por sí misma los procesos. Tiene que ver con el empoderamiento.

Al parecer el autor exalta que, mientras exista Estado habrá también que presionar, desde la sociedad, para que sus políticas atiendan los derechos de las mayorías cada vez más desprotegidas.

Un vínculo entre crecimiento y vidas humanas tiene que crearse a conciencia a través de políticas públicas deliberadas, tales como el gasto público en servicios sociales y en políticas fiscales para redistribuir el ingreso y los bienes.

El crecimiento económico es esencial dentro de las sociedades pobres para reducir o erradicar la pobreza. Sin embargo, la calidad de este crecimiento es tan importante como su cantidad. Se necesitan políticas públicas conscientes para traducir el crecimiento económico en la vida de las personas.

Haq, Mahbud UI 1995: 4. ¿Pero cómo puede lograrse eso?

Puede darse un vínculo mayor entre crecimiento económico y opciones humanas que puede requerir de una gran reforma agraria, sistemas de impuestos progresivos, nuevos sistemas de crédito que permitan acceso a los más pobres, una expansión significativa de los servicios sociales básicos para llegar a la población más desamparada.

Así mismo la remoción de barreras para el ingreso de personas a la esfera económica y política, la igualdad de oportunidades y el establecimiento de redes de seguridad social temporales para aquellos que puedan ser ignorados por el mercado o las acciones de las políticas públicas.

Haq, Mahbud UI 1995:5. Primero, se debe tomar en cuenta que las personas ocupan un lugar central. El desarrollo se analiza y entiende en términos de las personas. Cada actividad es analizada para ver cuántas personas participan en ella o se benefician de ella. La piedra de tope del éxito de políticas de desarrollo es mejorar la vida de las personas, no sólo la ampliación de procesos productivos. Segundo; el desarrollo humano supone tener dos lados., uno lo constituye la formación de capacidades humanas, como mejoras en la salud, conocimiento y habilidades. El otro es el uso que las personas hacen de esas capacidades adquiridas ya sea en empleo, actividades productivas, asuntos políticos o tiempo libre.

Nuestra sociedad necesita desarrollar capacidades humanas así como también asegurar un acceso equitativo a oportunidades. Se produce una importante frustración en las personas si la balanza del desarrollo humano no logra equilibrar ambos lados. Tercero; se debe mantener una cuidadosa distinción entre fines y medios. Las personas son consideradas como fines, pero los medios no pueden olvidarse. La ampliación del PIB se convierte en un medio esencial para ampliar las opciones de las personas, pero el carácter y distribución del crecimiento económico son medidos a partir del criterio de enriquecer la vida de las personas. Cuarto; el paradigma del desarrollo humano abarca a toda la sociedad, no sólo a la economía. A los factores políticos, culturales y sociales se les debe prestar igual de atención que a los factores económicos. Y Quinto, se sabe que las personas constituyen tanto el medio como el fin del desarrollo, pero no deben ser vistas como simples instrumentos para producir mercancías, a través del aumento del “capital

humano". Debemos recordar que los seres humanos son el fin último del desarrollo, alimento no conveniente para la máquina materialista.

Por lo tanto, una de las características del investigador social como profesional debe ser eficiente, dinámico y romper con las concepciones asistenciales tradicionales para asumir la nueva tarea de la promoción social.

Esta concepción apunta a que el hombre es un ser capaz de organizarse y movilizarse en la búsqueda de solución a sus necesidades.

-Considero que hoy tanto la población como el Estado y sus respectivas Instituciones están demandando un investigador capaz de promover la dinámica humana y generar organización para insertar a la población en la participación consciente en torno a la búsqueda de solución a sus necesidades. Para esto se requiere un alto grado de formación que le permita el manejo adecuado de la praxis social y del instrumental científico de la Ciencias Sociales.-

-Pero lo fundamental es adquirir un compromiso social con el conocimiento y con la sociedad que permita la sensibilidad con las necesidades sociales y la capacidad de implementar acciones con el riguroso sostén teórico- metodológico.-

Promoción social, desarrollo social, políticas públicas y políticas sociales son elementos claves para intervenir desde las bases, con objetivos precisos: la orientación, la organización, y la movilización

Herrera 2003:35, enuncia que la política social es el conjunto de principios y acciones que determinan la distribución y el control social del bienestar de una población por vía política.

Las políticas sociales suelen ser identificadas como aquellas políticas públicas que tienen por objeto de intervención común los problemas sociales. Andrenacci y Repetto 2006:84, por lo tanto, se comprenden como políticas sociales aquellos ámbitos del empleo, la educación, la salud, los sistemas de seguridad social y la asistencia social. Adicionalmente, en la actualidad se pueden percibir tres funciones básicas de la política social: En primer lugar, lo que se podría llamar una política del trabajo, en donde el fin es asegurar al asalariado contra las irregularidades del ciclo económico (desempleo) y los riesgos individuales de la vida activa (enfermedad, vejez, muerte). Un segundo conjunto está conformado por la política de servicios universales (educación y salud, principalmente) y por último, la provisión pública de infraestructura condiciones de vivienda, saneamiento, abastecimiento, transporte y seguridad, fundamental pero no exclusivamente urbanas Cf. Andrenacci y Repetto 2006:85.

Para Flores V.J.A.et al. 87:2009:87, señala en el sentido más puro, para cualquier gobierno la política social tiene como objetivo mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes que viven dentro de sus jurisdicciones. Esto trate como consecuencia el fenómeno de la metropolitización los límites territoriales se pierden para generar una gran urbe con problemas comunes, pero con gobiernos locales distintos. Como cada uno posee sus recursos al tomar decisiones se olvidan del contexto -que no es neutro- en el que actuarán.

Sin embargo Flores V.J.A.et al.2009:298, menciona que la función de la política social (P.S), sustancia del Estado, tiene dos aspectos: el ordenamiento de la existencia social por un lado y por otro los movimientos sociales inherentes a dichos espacios que consoliden su organización y desarrollo. Las P.S. basadas en la organización que se realiza con la acción social de las poblaciones mismas muestran ser más sólidas y consistentes y pueden ser tomadas como parte de la cultura, esto es, como usos y costumbres.

Retomando la reflexión del autor la Mtra. Silvia Galeana, enfatiza que se puede llegar a la organización a través de la promoción social. Galeana de la O. S. 2009:23. Para ella la promoción social es un área de intervención del Trabajo Social que tiene como objetivo el desarrollo desde una perspectiva global e integral, para responder a necesidades y demandas prioritarias, surgidas en la intrincada interrelación de la sociedad, a través de procesos de organización y movilización social.

Se fundamenta en acciones: como la Capacitación, Educación, Gestoría social. Para promover la participación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector o la sociedad misma ante un proyecto social. Pretende promover el desarrollo social que permita la elevación de sus niveles de vida, desarrollar acciones de capacitación, asesoría y educación social, realizar acciones de gestión y requerimientos de servicios fundamentales para el desarrollo de un grupo, sector o comunidad, implementar acciones de sensibilización y educación social, reforzamiento de la identidad cultural.

Su Función social es impulsar el desarrollo de los sectores populares que presentan desigualdades sociales, incorporar a los sectores populares en las estrategias de desarrollo, pugnar por la justicia social a través de abrir espacios en la organización política y social de la sociedad, lograr que los servicios sociales sean alcanzados por los sectores populares a través de procesos de gestoría social, generar procesos de organización, capacitación y educación social con los sectores populares.

La promoción social puede ser una estrategia del desarrollo social entendiendo por ello el conjunto de estrategias y acciones promovidas por el estado para elevar el nivel de vida de la población y así poder garantizar el bienestar social de los individuos que integran una sociedad; necesidades básicas de salud, seguridad, vivienda, educación, cultura, recreación, desarrollo urbano, servicios públicos, ecología, medio ambiente, transporte urbano, centra su atención en los sectores populares que presentan pobreza extrema,

exigiendo una metodología que permita la utilización efectiva y óptima de los recursos, el rescate y conocimiento de la cotidianidad como elemento básico para la realización de acciones de participación social, eliminación de programas de escritorio. El investigador debe ser en la calle, es decir, desde el inicio de su proceso de investigación hasta concluirla debe estar en contacto con la población, no debe solamente evidenciar los resultados sino de traducirlos a través de un proyecto de intervención en coordinación con los miembros de la comunidad objeto de estudio. *La investigación debe ser y servir para la intervención social.*

Bibliografía

Andrenacci, Luciano y Repetto, Fabián. “Un camino para reducir la desigualdad y construir ciudadanía”. En Universalismo básico: una nueva política social para América Latina.

Carlos Gerardo Molina (Editor). Parte dos: universalismo básico, Estado y ciudadanía. Banco Interamericano de Desarrollo, Editorial Planeta: Washington D.C., noviembre de 2006. Pp.83-111.

Arteaga Carlos, et.al. Ciencias Sociales e Investigación Social, ed. Plaza y Valdés, Méx. 2009

Boltvinik Julio y Enrique Hernández Laos, Conceptos y medidas de pobreza, ed. Siglo XXI edit. México.

Cecilia T. M. et.al. “La práctica profesional del trabajador social, edit. Hvmánitas, argentina, 1981guía para la elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales vol.

Edel Navarro Rubén. Diseño de proyectos de investigación en ciencias sociales y humanidades, ed. plaza y valdés, Méx. 2009

Follari R. Modernidad y posmodernidad: una óptica desde América Latina (Aique-Rei-Ideas, Buenos Aires, 1990

Flores Vera J.A.: estado, metrópoli y políticas sociales, ed. plaza y valdés, México 2009

V. Méx.. 2009

Grynspar, Rebecca. "Universalismo básico y Estado: principios y desafíos". En Universalismo básico: una nueva política social para América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo, Editorial Planeta: Washington D.C., Noviembre de 2006. Pp.75-81

Herrera M. y Castón P. "La política social desde la primera industrialización a las Sociedades complejas". En Las políticas sociales en las sociedades complejas. Ariel: Barcelona, 2003.

Sánchez Gutiérrez María Gpe et.al. Experiencias prácticas del estudiante; en los nuevos escenarios del trabajo social, ed. umbral, Zap. Jal Méx. 2010.

Solís San Vicente Silvia, Guía para la elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales. Ed. plaza y Valdés, S.A. de C.V. 2009 Méx.

Ul H. Mahbub 1995, reflexiones sobre desarrollo humano, capítulos 2 y 3, Oxford university press.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) Pobreza y Desarrollo Humano.

[http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/español\(bvinegi/notas/notas19/2002,](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/español(bvinegi/notas/notas19/2002)
(consultado el 121 de febrero 20012).

[www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/.../r de la torre.ppt](http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/.../r_de_la_torre.ppt).

Naciones Unidas (2009), "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)", en <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/programas/pnud.htm> (consultado el 20 de febrero de 2012)

www.ripac.com.mx/xn/detail/2128645:blogpost:621. PNUD. (Consultado el 30 de diciembre 2011).

Consejo Nacional de Población (CONAPO) Consejo Nacional de Población (CONAPO), La situación demográfica de México 2009, pp. 39-52. (consultado el 17 de febrero 2012).

Índices de Desarrollo Humano, 2000 Capítulo 1

Concepto y dimensiones de la marginación

Cifras de pobreza por ingresos 2008,

Comunicado de prensa no. 006/09. Distrito Federal (consultado el 17 de febrero 2012).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "Desarrollo Humano", en http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5/ (consultado el 20 de febrero de 2012).

[planipolis.iiep.unesco.org/upload/méxico/méxico_nhdr_2011.pdf](http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/mexico/mexico_nhdr_2011.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),

Sede subregional de la CEPAL en México, "Desarrollo Social"

www.eclac.cl/mexico

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Medición de la pobreza. Variantes metodológicas y estimación preliminar. México; 2002.

<http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=320>. Población objetivo.(